



Soluciones Jurídicas
de Colombia

Bogotá, 31 de Julio de 2026

CERTIFICACION

Por medio del presente documento me permito certificar que la abogada KAROL LORENA PANTOJA MOYANO, identificada con cedula 1.085.295.105 y tarjeta profesional número 298.750 del Consejo Superior de la Judicatura, ha prestado servicios en nuestra empresa específicamente en el AREA DE DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL, ejecutando las siguientes funciones:

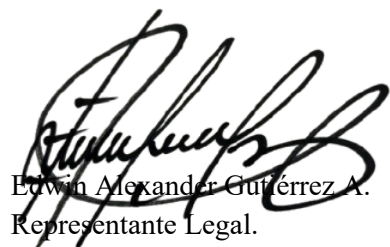
1. Asesoría y representación jurídica a personas naturales y jurídicas en temas relacionados con derecho civil y derecho procesal, esta función era realizada principalmente con el objetivo de estructurar junto con el equipo de trabajo de la firma, las mejores alternativas de solución para que el equipo del área encargada ejecutara el objeto del contrato suscrito con cada uno de nuestros clientes.

Nos permitimos aclarar que si bien es cierto la abogada ha prestados sus servicios en nuestra empresa en las áreas señaladas en el numeral primero de esta certificación, también es cierto que la abogada KAROL LORENA PANTOJA MOYANO, se ha encargado principalmente de liderar al interior de la firma el área de derecho civil y procesal, orientando de manera permanente al equipo de abogados que la conforma en el análisis, interpretación y aplicación del derecho civil y del derecho procesal civil, así como en la definición de criterios y posiciones jurídicas para la atención de los asuntos a cargo del área, por lo que su participación en litigios ha sido mínima en comparación con el grueso de su asesoría permanente a nuestro equipo de trabajo.

De igual manera nos permitimos certificar que ha estado vinculada a nuestra empresa desde el 17 de Agosto de 2021 hasta la fecha, mostrando siempre calidad de servicio en cada una de sus actuaciones, conceptos, interpretaciones y posiciones jurídicas para cumplir de manera correcta y diligente cada una de sus funciones.

En caso de requerir ampliación de la información referente a los servicios prestados por la abogada referida anteriormente, pueden ser solicitados al correo electrónico gerencia.administrativa@solucionesjuridicasdecolombia.com.

Atentamente



Edwin Alexander Gutiérrez A.
Representante Legal.